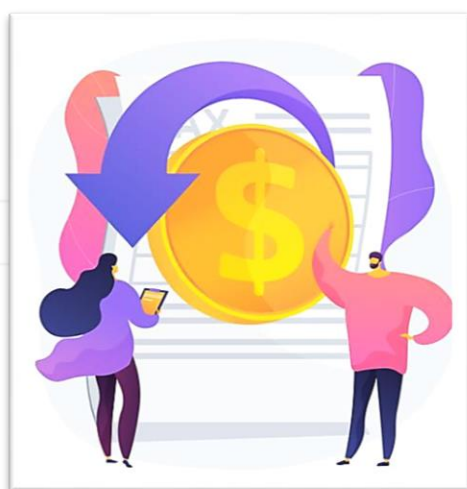


INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

TERCER TRIMESTRE DE 2020-2021



Elaboró: Carlos Adolfo Muñoz Londoño
Control Interno ADELI

Octubre de 2021

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público establecidas en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 que modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, artículo 2.2.21.4.9 del decreto 648 de 2017 literal h, y el Decreto 371 del 08 de abril de 2021 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, fortalecer y hacer frente a lo relacionado con el rol de evaluación y seguimiento asignado al control interno.

2. Criterios/Marco Legal

Normatividad	Descripción
Decreto 371 del 8 de abril de 2021	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”</i>
Decreto 1009 de 2020	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.</i>
Directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018	<i>“Deroga la Directiva presidencial 01 de 10 de febrero de 2016”</i>
Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h	<i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.</i>
Directiva presidencial 06 de 2014	<i>“Plan de Austeridad”.</i>
Directiva presidencial 04 de 2012	<i>“Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública”.</i>
Decreto 984 de 2012	<i>“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.</i>

Decreto 1737 de 1998	<i>"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."</i>
Decreto 111 de 1996	<i>"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".</i>

3. Administración de personal

3.1. Planta de Cargos

Tabla No.1.

Comparativa planta de cargos 2020-2021 trimestre III

CONCEPTO	SPETIMBRE DE 2020	SEPTIEMBRE DE 2021	VARIACIÓN #	VARIACIÓN %
Libre nombramiento	6	6	0	0
Trabajadores oficiales	9	9	0	0
TOTAL	15	15	0	0

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla No.1 se observa la planta de personal de la vigencia actual (2021), frente a la anterior (2020), en la cual no se sufre modificación en cuanto al número de empleados totales, sin embargo, es muy importante aclarar que, en el reporte presentado desde control interno para el segundo trimestre se mostró un total de 13 personas vinculadas a la planta de cargos para la presente anualidad en este periodo de tiempo, hecho que cambió con la incorporación de dos (2) ingenieros adscritos a la Dirección Operativa y de Proyectos, quienes apoyan las responsabilidades de esta área.

3.2. Gastos de personal

Tabla No.2.
Comparativo Gastos personal tercer trimestre 2020-2021

GASTOS DE NÓMINA	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ 323.595.686,00	\$ 387.663.539,00	\$ 64.067.853,00	19,80

HORAS EXTRAS	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	0

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Con relación a los gastos totales de personal del tercer trimestre de 2021 respecto a 2020, se puede observar una variación con tendencia positiva, lo que indica un incremento de 19,8% (\$ 64.067.853), tal y como se observa en la tabla No.2. Dichas diferencias son explicadas por:

- Cambio en denominación de la Oficina Jurídica a Dirección Jurídica, cuyos detalles se pueden observar en la justificación del mismo.
- Pago de indemnización por terminación anticipada de contrato laboral y liquidación definitiva de prestaciones sociales.

Respecto al pago de horas extras, se puede verificar que la entidad no ha ejecutado gastos relacionados a este ítem, por tanto, la variación es cero (0).

4. Contratación de Personal

Tabla No.3.
Comparativo comisiones y honorarios 2020-2021 trimestre III

GASTO COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ 126.068.100,00	\$ 545.120.669,00	\$ 419.052.569,00	332,40

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla No.3 se presentan los gastos relacionados con pago de honorarios y servicios del tercer trimestre de 2021, en el cual se efectúa un comparativo por este mismo concepto para este mismo periodo del año inmediatamente anterior. De allí, puede evidenciarse un incremento de alrededor del 332%, explicado principalmente por:

- Suscripción de convenio interadministrativo con el Municipio de Itagüí (SI-269-2021), con la finalidad de "...aunar esfuerzos que permitan llevar a cabo el proyecto de iluminación ornamental en la temporada navideña del Municipio de Itagüí" (Minuta contractual), mediante el cual la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI, genera un aporte por valor de \$250.000.000.
- Así mismo aporío al componente deportivo y artístico del Municipio de Itagüí, la construcción de un mural en el Polideportivo Oscar López Escobar por valor de \$324.000.000.

5. Servicios Públicos

Tabla No.4.
Comparativos servicios públicos

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INTERNET	\$ 437.010,00	\$ 437.010,00	\$ -	0,00%
TOTAL	\$ 437.010,00	\$ 437.010,00	\$ -	0,00%

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

ADELI, tal y como se puede observar en la tabla No.4 solamente corre gastos por internet en materia de servicios públicos, los cuales no han presentado variación en el tercer trimestre de 2021 respecto al mismo periodo en el año anterior, presentando gastos totales en ambos lapsos de tiempo por la suma de \$ 4370.010.

6. Materiales y suministros, comunicaciones y transporte y mantenimiento.

Tabla No.5. Comparativo materiales y suministros

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 196.900,00	\$ 196.900,00	0%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ -	\$ 746.590,00	\$ 746.590,00	0%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES E INSTALACIONES	\$ -	\$ 624.735,00	\$ 624.735,00	0%
TOTALES	\$ -	\$ 1.568.225,00	\$ 1.568.225,00	\$ 0

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla No.5 se pueden observar los gastos en materiales y suministros, así como lo relativo a comunicaciones y transporte, Incluyendo el tema de mantenimientos, para lo cual no se presenta variación alguna respecto al tercer trimestre de la vigencia 2020.

7. Acciones adicionales

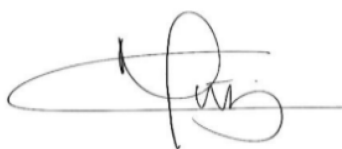
La entidad ha realizado un proceso de racionalización del uso de energía y tecnológico, mediante la reducción del número de teléfonos fijos con los cuales cuenta, pasando de 11 (once) a 3 (tres), en las áreas en las cuales son indispensables.

8. Conclusiones

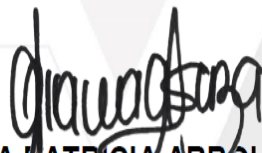
- Se verifica la aplicación de los criterios contenidos en la Directiva presidencial 09 de 2018, así como lo contemplado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 correspondientes a las medidas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, para lo cual se obtiene un resultado satisfactorio para la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí.
- Es importante reforzar la cultura del cero papel al interior de las diferentes áreas de ADELI, procurando el uso de este tipo de material solo en los casos estrictamente requeridos y fortaleciendo a digitalización.

- Si bien se cuenta con normatividad del orden nacional respecto a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, es necesario que la entidad considere la institucionalización por medio de un acto administrativo que sirva como instrumento propio para que los empleados y colaboradores aporten y se adhieran de forma permanente a dichas medidas, así mismo, que se adapten al contexto organizacional.

Atentamente,



CARLOS ADOLFO MUÑOZ
Control Interno – Contratista



DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Directora Administrativa y Financiera.